



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de diciembre de 1997

Núm. 117-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000098 **Orgánica de contrato de unión civil.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre contrato de unión civil (núm. expte. 122/000098), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 117-1, de 29 de septiembre de 1997.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**